



Proyecto Educativo Institucional

**Escuela Básica N°834 Andrés
Bello Quinta Normal
2024-2025**

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1- PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El presente proyecto, pretende entregar una mirada integral respecto del quehacer y de las metas educativas del trabajo en nuestra escuela. En este sentido, se constituye en el instrumento que orienta los diversos procesos que ocurren al interior de nuestro establecimiento, consolidándose como un proyecto construido entre los diversos actores de la comunidad educativa con el propósito de cumplir los logros, las metas y los resultados estipulados, convirtiéndose, por tanto, en una herramienta de gestión.

Para llevar a cabo nuestro Proyecto Educativo, se realizaron diversas jornadas de trabajo y reflexión que convocaron a los diversos actores de la comunidad: docentes, directivos, sociedad educacional, padres, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación. De esta manera, se generaron grupos heterogéneos de trabajo para la identificación de aspectos claves de la institución presentes en la misión, visión y valores, pero también, se conformaron grupos homogéneos para la definición de los perfiles de los actores educativos y de la implementación del currículum escolar.

A fin de potenciar nuestro PEI como una herramienta guía para el quehacer educativo, se generarán jornadas de difusión para promover su socialización, conocimiento y también su comprensión, de tal manera de fomentar la adhesión a éste y también el sentido de pertenencia a nuestra escuela, aunando criterios y acciones comunes para implementar y desarrollar de manera adecuada el PEI, hacia las metas comunes ya establecidas democráticamente.

El presente Proyecto tiene una vigencia del año 2023 hasta el año 2025.

1.2 OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Gestión Pedagógica: Promover el desarrollo de capacidades y habilidades y destrezas a través de un curriculum integral, abierto y flexible.
2. Liderazgo Escolar: Ejercer un liderazgo directivo interviniendo en la efectividad del proceso educativo, centrado en el aprendizaje de todos y todas las alumnas y alumnos. Favorecer el potencial de todos los integrantes de la comunidad escolar. Promover y facilitar el desarrollo profesional docente, el perfeccionamiento en. 1. Gestión Directiva. 2. Apropiación y seguimiento curricular. 3. Sesiones de diseño curricular. 4. Sesiones de apropiación didáctica. 5. Acompañamiento de Aula. 6. La Evaluación de los resultados y su vinculación con el modelo Socio – cognitivo. 7. Análisis, reflexión y Gestión de los resultados. 8. Seguimiento a la Cobertura Curricular.
3. Convivencia Escolar: Crear y favorecer un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto, ofreciendo espacios de encuentro y reflexión, actividades para compartir, si es necesario se realizará mediación que permita un ambiente favorable para el aprendizaje y la buena convivencia en la escuela.
4. Gestión de Recursos: Gestionar con eficacia los recursos humanos, materiales y tecnológicos para facilitar el aprendizaje de todas y todos los alumnos y alumnas, y que sean un aporte en la investigación, creación y para facilitar el conocimiento del mundo.

2. OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Aprender a ser estudiante reflexivo y crítico.
2. Aprender a ser ciudadano con espíritu democrático, inclusivo y respetuoso.
3. Aprender a ser honesto, actuando de manera correcta en el marco de los deberes y derechos establecidos, que piensa, dice y actúa de acuerdo a sus valores, diciendo la verdad, de acuerdo al bien común.
4. Aprender a ser un estudiante emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.
5. Aprender a ser responsable, perseverante y riguroso, asumiendo compromisos propios y con los demás.

3. OBJETIVOS ACADÉMICOS

1.-Implementar y evaluar la cobertura curricular establecida en los programas de estudio de todas las asignaturas.
2.- Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los alumnos prioritarios con que cuenta el establecimiento mediante la planificación, monitoreo y evaluación de un plan de Mejoramiento Educativo.
3.- Elevar los porcentajes de logro en las pruebas SIMCE que aplica el MINEDUC.
4.- Desarrollar un plan de trabajo para los alumnos con retraso pedagógico que serán atendidos por la psicopedagoga.

4. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Objetivos	Metas
1.-Implementar y evaluar la cobertura curricular del plan de estudio de NT1 a 8º año.	Lograr al menos el 98% de la cobertura curricular establecida en los programas de estudio en los niveles de NT1 a 8º año.
2.-Desarrollar procesos institucionales de Evaluación curricular para establecer avances y dificultades para realizar oportunamente la toma de decisiones.	Realizar bimensualmente una jornada de evaluación a la implementación curricular.
3- Desarrollar atención educativa integral a los alumnos y alumnas que presentan retraso pedagógico, mediante un plan de trabajo desarrollado por la psicopedagoga.	El 80% de los alumnos y alumnas con retraso pedagógico logran los objetivos de aprendizaje y son promovidos de curso.

4- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital.	Al término del 8° año, al menos el 80 % de los alumnos utilizan las herramientas fundamentales del sistema informático: office y Excel, además del uso básico de internet, los cuales son plasmados en trabajo individuales.
5- Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto, ofreciendo espacios de encuentro y reflexión que permita la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa.	Lograr que el 90% del alumnado se relacione armónicamente y desarrolle un trabajo escolar fortalecido.

1.3-

Antecedentes Generales del Establecimiento:

Establecimiento	Escuela Andrés Bello N° 834
Dependencia	Particular subvencionado gratuito.
Niveles que imparte	Educación parvularia y Enseñanza Básica.
Matrícula	270
Régimen	Doble Jornada Escolar
Jornada	Diurna.
Dirección	Nueva Imperial N° 4386, Quinta Normal, Santiago.
Región	Metropolitana
Teléfono	223663808
Correo	colegioandresbello@edusantacruz.cl
Año de creación	1967
R.B.D	10014-5
Decreto Cooperador	1176

Aniversario	09.09.79
Director	Elena Carrizo Sandoval
Sostenedor	Sociedad Educacional Santa Cruz Limitada.
Representante Legal	M. Solange Valenzuela Garrido.
Resolución Ley SEP	2012
Índice de Vulnerabilidad	Ed. Parvularia 47.6% Ed. Básica 1° ciclo 51.9% Ed. Básica 2° ciclo 36,9% (Resultados 2024, Junaeb)

1.4 Antecedentes Históricos:

El colegio fue fundado el 07. 09.1979, por la Sra. María Garrido Lagos.

El colegio se inició con los niveles de pre kínder, kínder y primero básico y se fue agregando un curso por nivel hasta que la primera promoción de octavo año fue en el año 1987. Su primera directora fue la Sra. Patricia Ramírez con un año en el cargo y a partir de 1980 la Sra. Ana Santander fue la directora hasta el año 2014, volviendo a retomar el año 2020 a 2022. La directa Actual es la Srta. Elena Carrizo Sandoval.

La planta de profesores está formada por docentes titulados. Se cuenta con 13 profesores, 3 talleristas, 1 psicopedagoga, 1 encargado de computación, 1 asistente de párvulos, 1 asistente 1° básico y 1 auxiliar de aseo.

Continuamente se está perfeccionando al personal para mejorar la calidad de la educación que se entrega, actualmente cuenta con 270 alumnos de los cuales 41 pertenecen a educación parvularia.

1.5 Antecedentes del Entorno Físico y Social:

Situación Demográfica	Según el último Censo realizado en el año 2017, la comuna de Quinta normal posee 110.026 habitantes, siendo un 16.67% niños y niñas entre 0 a 14 años. Se observa también que el rango etario más descendido es el de adultos mayores siendo este un 13,72%.
Inmigración	Quinta Normal se constituye en receptora de inmigración de población Peruana, Haitiana, Dominicana, Colombiana y Venezolana.
Pobreza y Vulnerabilidad	Según la encuesta CASEN del año 2020, se puede observar que un 9.2% un alza considerable en relación al año 2017, en la tasa de pobreza por ingresos de la comuna. Además existe un 9,2% de personas que carecen de servicios básicos y un 9,6% de personas que viven hacinadas, según los datos entregados por SIIS-T MDS
Violencia intrafamiliar	En el año 2022, se vio una baja en las denuncias de violencia intrafamiliar en la comuna siendo estas 410,6, en comparación al año 2021 que mantuvo 605,5 denuncias
Drogas	Durante los últimos años la comuna a dispuesto personal de seguridad ciudadana y personal de Carabineros de Chile, para decomisar grandes cantidades de drogas que infringen la Ley de Drogas. Los principales crecimientos se registran en los decomisos de pasta base de cocaína, fármacos, fármacos, marihuana procesada y clorhidrato de cocaína.
Delincuencia	Respecto de hurtos, robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robo de accesorio u objeto de vehículo, robo de vehículos, lesiones, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y otros robos con fuerza, las violaciones y los homicidios, la comuna presenta una tasa superior a la regional y nacional para todos los años. La tasa de delitos hasta el año 2022 es de 2.264,8 siendo estos de mayor connotación social.
Urbanidad	La comuna cuenta con barrios característicos de un área residencial, industrial y comercial.
Educación	Se cuenta con 19 colegios pertenecientes a la corporación municipal, 49 colegios particulares subvencionados y 2 de administración delegada.

(Información obtenida en www.bcn.cl/siit/reportescomunales.cl y <https://www.quintanormal.cl/>)

I. MARCO TEÒRICO

ORIENTACIONES POLÍTICAS Y FILOSÓFICAS:

2.1. VISIÓN:

Como escuela, queremos convertirnos en un espacio que favorezca el desarrollo integral de nuestros estudiantes, respetando sus diferencias individuales y potenciando su autoestima, habilidades sociales y conocimientos necesarios no sólo para la inserción en colegios de continuidad, sino también para la sociedad actual. De esta manera, deseamos entregar una educación basada en las tecnologías de la comunicación e información, potenciando además el desarrollo de habilidades artístico-creativas y una formación ética y valórica, integrando a la familia en este quehacer, a través de la creación de un nexo Escuela- Comunidad que permita consolidar el vínculo que nos identifica como institución educativa.

2.2. MISIÓN:

El colegio Andrés Bello es una institución inclusiva, laica y que promueve la responsabilidad. Nuestra misión es promover el desarrollo de los estudiantes en sus dimensiones cognitivas, sociales, emocionales, físicas y morales, respetando las diferencias individuales e integrando a la comunidad educativa en esta labor. Además, busca formar niños, niñas y jóvenes disciplinados, con capacidad de autocontrol y responsabilidad frente al quehacer académico, en un ambiente seguro y un clima favorable para el aprendizaje, respetando las normas de convivencia de la escuela, para desarrollarse como personas (ciudadanos) sujetos de derechos, pero también como sujetos de deberes.

2.3 Enfoque curricular:

- Promover el desarrollo de los estudiantes en sus dimensiones cognitivas, sociales, emocionales, físicas y morales, respetando las diferencias individuales e integrando a la comunidad educativa en esta labor.

Enfoques curriculares:

- Desarrollar estrategias de apoyo para los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Mejorar las habilidades de comprensión lectora en los estudiantes de la escuela.

- Potenciar el desarrollo socioafectivo de los estudiantes mediante la implementación de talleres de sexualidad, afectividad y autocuidado.
- Generar continuas instancias de perfeccionamiento y capacitación docente, que permitan la reflexión y mejora del quehacer pedagógico.
- Incentivar la innovación metodológica de los docentes, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas, incorporando tecnologías de la información.
- Fomentar una sana convivencia escolar y un clima de trabajo nutritivo intra e interestamentos.
- Generar instancias de participación que integren a la familia en el proceso educativo de los estudiantes.
- Espacios de participación y reflexión que integren a la comunidad educativa, en torno a los desafíos educativos del colegio.

2.4 Valores institucionales:

Respecto de los valores de nuestra escuela, creemos que la educación debe ofrecer a todos los niños, niñas y jóvenes, la posibilidad de desarrollarse como personas (ciudadanos) sujetos de derechos, pero también como sujetos de deberes. En este contexto, si bien, creemos que la formación en valores tales como la justicia, bondad, autenticidad, generosidad, humildad, lealtad y compromiso son trascendentales, hemos decidido centrar nuestro Proyecto Educativo, en cinco valores ejes, ya que creemos que agrupan y engloban los ya mencionados:

□ **Responsabilidad:** Como uno de nuestros valores ejes, la responsabilidad permite que los estudiantes puedan comprometerse con nuestro proyecto y con las diversas tareas a emprender. De esta manera, se espera que actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones, para así lograr las diversas metas educativas.

□ **Respeto y Tolerancia:** Ambos valores, permiten valorar y aceptar la individualidad y los derechos de las diversas personas, respetando la dignidad de cada uno, la diversidad y por lo tanto, la igualdad de oportunidades.

□ **Honestidad:** La honestidad es un valor fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la sinceridad y la confianza. Gracias a este valor, se logra actuar con transparencia, rectitud, veracidad, franqueza y probidad.

□ **Fraternidad:** Como institución de carácter social, creemos imprescindible educar en fraternidad, ya que permite fortalecer los vínculos entre los diversos integrantes de la comunidad educativa, específicamente entre nuestros estudiantes tiene como sentido promover los vínculos afectivos entre ellos, de compañerismo, amistad y camaradería.

□ **Solidaridad:** Ser una persona solidaria no se limita al ofrecimiento de ayuda, sino que implica un compromiso con aquel al que se intenta ayudar; así, la verdadera solidaridad es ayudar a alguien sin recibir nada a cambio siendo desinteresado. En este sentido, educar en solidaridad, fortalece los valores de justicia e igualdad.

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1- Estructura organizativa

Corporación Educacional Santa Cruz Representante legal

- Solange Valenzuela Garrido

Directora

- Elena Carrizo Sandoval

Utp

- Nicole Colarte Coria

Convivencia escolar

- Liliana Rodríguez Huentelao

Psicopedagoga

- Valentina Canales Soto

Profesores

- Carolina Gutierrez

- Priscilla Muñoz
- Catalina Dagnino
- Loreto Núñez
- Liliana Rodríguez
- Nicole Colarte
- Susan Aldana
- Cristian Aravena
- Fabián Opazo
- Valentina Ahumada

Educadoras de párvulo

- Javiera Rebolledo
- Katherine Reyes

Profesores Talleristas

- Cristian Aravena
- Liliana Rodríguez
- Loreto Núñez

Asistente de la educación

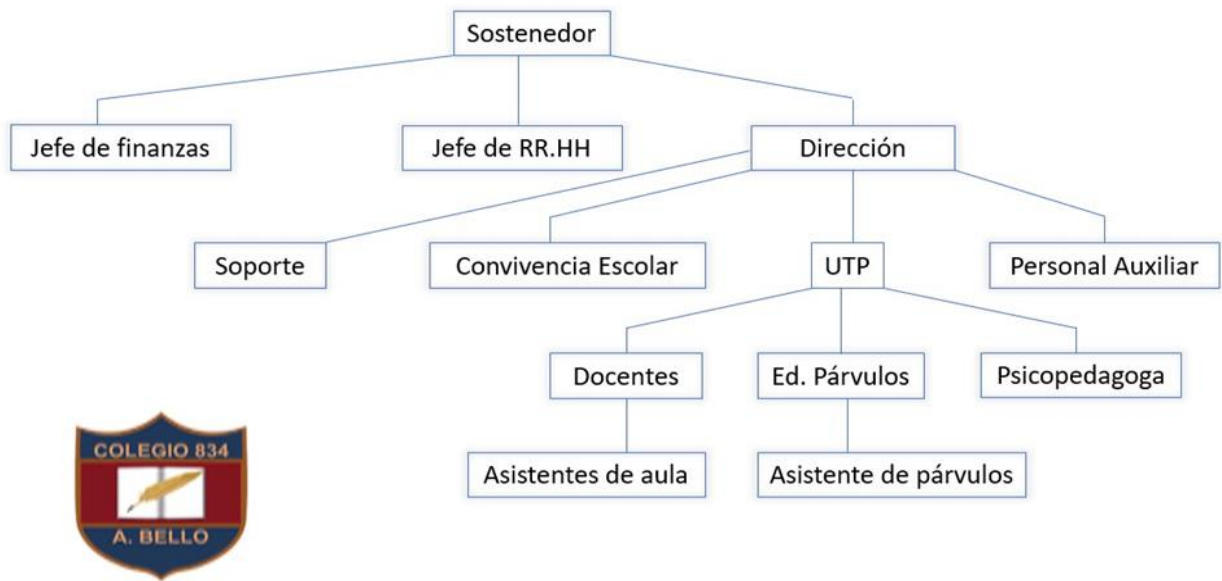
- Rebeca Valenzuela
- Lucy Cossio

Auxiliar

- Kiara Ramírez

Alumnos – Apoderados

3.2. Organigrama Colegio Andrés Bello



PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Perfil de egreso del estudiante:

Una vez que los y las estudiantes egresan del establecimiento, se caracterizan por:

- ☐ Tener sentido de solidaridad, honestidad, fraternidad, respeto y tolerancia.
- ☐ Comprender el beneficio de las normas de convivencia, aceptando su cumplimiento.
- ☐ Tener un marcado sentido de autocontrol, comportándose de manera disciplinada.
- ☐ Aceptarse a sí mismos con sus potencialidades y debilidades.
- ☐ Tener un gran sentido de pertenencia al colegio.
- ☐ Respetar a sus profesores, acatando las reglas establecidas.
- ☐ Ser serviciales, presentando buena disposición para las diversas tareas encargadas por algún miembro de la comunidad educativa.
- ☐ Poseer un proyecto de vida, sustentado en la esperanza de surgir académica y personalmente.

Perfil del profesor:

Los docentes en conjunto con la familia, son agentes fundamentales de este Proyecto Educativo, éstos se distinguen por las siguientes características:

- ☐ Ser guías y facilitadores del aprendizaje.
- ☐ Proporcionar experiencias relevantes a los estudiantes, que les permiten crecer como personas.
- ☐ Enseñar valores y comportamientos adecuados a los alumnos.
- ☐ Proponer metas y exigir excelencia académica.
- ☐ Tener vocación de servicio.
- ☐ Ser preocupados y comprometidos para ayudar a los alumnos frente a algún problema.
- ☐ Ser profesionales preparados para crear ambientes adecuados para el aprendizaje.
- ☐ Respetar, asumir y poner en práctica normativas, procedimientos pedagógicos y administrativos propios del Establecimiento.
- ☐ Favorecer la creación y mantención de un clima de confianza y respeto en la sala.
- ☐ Manifestar interés en capacitarse en beneficio de su labor pedagógica.

Perfil de los asistentes de la educación:

Se considera asistente de la educación al equipo de psicoeducación del colegio, al personal auxiliar y el técnico docente. Este diverso grupo entrega un servicio de gran importancia que, desde sus roles específicos, colaboran directamente en la concreción del PEI de nuestro establecimiento, caracterizándose por:

- ☐ Brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad escolar.
- ☐ Ser responsables, puntuales y con un gran sentido de trabajo en equipo.
- ☐ Ser proactivos y creativos, capaces de responder con eficiencia ante las exigencias nuevas o situaciones complejas.
- ☐ Integrarse a la comunidad educativa en actividades conducentes al fortalecimiento de ésta.
- ☐ Ser leales y solidarios con los miembros de la comunidad escolar.

Perfil de los padres y apoderados:

Los padres y apoderados son los primeros educadores de sus hijos y por ende constituyen un pilar fundamental para la realización del Proyecto Educativo. Para llevarlo a cabo, deben ser los primeros en comprometerse a través de su participación activa, positiva e innovadora, distinguiéndose por:

- ☐ Respetar a los integrantes de la comunidad educativa.
- ☐ Respetar las normas y reglamento del colegio.
- ☐ Confiar en el desempeño profesional de los funcionarios del establecimiento y en el proyecto educativo de éste.
- ☐ Participar y colaborar en las actividades “extra-académicas” y/o “extraprogramáticos” que se desarrollan en el colegio.
- ☐ Ser agradecidos y orgullosos de la labor del colegio.
- ☐ Creer y confiar en que la educación recibida por sus hijos, es un medio para surgir en sus proyectos de vida, tanto personal como académicamente.

3.3 Gestión pedagógica:

Como establecimiento de carácter subvencionado por el Estado, nuestro marco curricular, corresponde al definido por el Ministerio de Educación.

Los fundamentos de este marco, han sido actualizados de acuerdo a los avances observados en las disciplinas del conocimiento y a los cambios ocurridos en la vida social. De esta manera, apunta a que la experiencia escolar debe ayudar a los estudiantes a orientarse en un mundo cambiante, de modo que el conjunto del currículum intenta proveer herramientas intelectuales para la comprensión de la historia contemporánea, las relaciones ciencia-tecnología-sociedad, además de entregar los fundamentos y los métodos para aprender a aprender y por lo tanto enseñar una relación proactiva con el conocimiento, además de proveer oportunidades de aprendizaje de visiones diferentes a las propias, de tal manera de formar personas abiertas y flexibles, autónomas y con sentido crítico, que les permita discernir entre múltiples opciones.

Asimismo, pretende a través de todas las asignaturas, proveer una formación moral y actitudinal basada en valores de iniciativa personal, creatividad, trabajo en equipo, espíritu emprendedor y relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.

En conjunto con lo anterior, es importante mencionar que el marco curricular nacional, está basado en los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De esta manera, plantea una visión de ser humano como sujeto libre igual en dignidad y derechos, el cual posee de manera intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar fundamentos, además de la conducta moral y responsable.

. Orientaciones sobre los Objetivos de Aprendizaje:

El marco curricular del Ministerio de Educación, define los objetivos de aprendizaje esperados para todos los estudiantes del país y para esto, posee diversos instrumentos que lo operacionalizan, tales como las bases curriculares y los planes y programas de estudio. Estas herramientas, corresponden a la propuesta didáctica y la secuencia pedagógica para trabajar los diversos objetivos y contenidos.

Los objetivos de aprendizaje, han sido definidos como aquellos aprendizajes que los alumnos y las alumnas deben lograr al finalizar los distintos niveles de la Educación Básica y Media. Éstos, aluden a conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo integral de los y las estudiantes, cuyo aprendizaje se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum.

En esta misma línea descriptiva, los objetivos de aprendizaje están orientados al desarrollo de competencias que se consideran fundamentales para el desarrollo personal y para desenvolverse en el ámbito social, laboral y ciudadano. Como competencias, se entienden sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes y emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva.

Con la finalidad de promover que los y las estudiantes desarrollen competencias, el currículum incorpora los conocimientos de las distintas disciplinas que son fundamentales para comprender la realidad, las habilidades cognitivas y procedimientos que posibilitan integrar y movilizar recursos, y las actitudes personales y éticas que orientan una acción responsable consigo mismo y los demás.

Además, asumiendo que las competencias se desarrollan en la práctica y que lo relevante es que alumnos y alumnas logren aprendizajes que puedan transferir a contextos reales, el currículum prioriza la comprensión profunda, el aprendizaje activo, las relaciones entre saberes y la movilización integrada de conocimientos, habilidades y actitudes en diversos contextos, preferentemente auténticos o reales.

Es así, como el currículum nacional supone una forma de trabajo pedagógico que considera las características, los conocimientos y las experiencias previas de los estudiantes. De esta manera, centra el trabajo pedagógico en el aprendizaje y exige una enseñanza que desarrolle estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Además de esto, complementa y enriquecerlas estrategias lectivas, con estrategias que desafíen a los estudiantes a desarrollar una elaboración propia y a desempeñarse en contextos diversos, trayendo al aula situaciones reales. Promueve entonces, procedimientos didácticos que incluyen la indagación y la creación -individual o colaborativa- y actividades de análisis, interpretación y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada y las de trabajo en equipo.

Finalmente, es importante mencionar a los programas de estudio como aquella herramienta que entrega una organización didáctica del año escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje, los cuales se encuentran desglosados en cuatro unidades. Para lograr el cumplimiento de dichos objetivos, se encuentran los planes de estudio, que especifican las actividades curriculares que los estudiantes deben cursar, así como también, el tiempo semanal dedicado a éstas.

De todas las competencias y características que el currículum nacional pretende desarrollar en los estudiantes, desde el ámbito académico nuestro colegio enfatiza la formación en dos áreas predominantemente:

a) Habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información.

Para llevar a cabo el desarrollo de estas habilidades, los docentes realizan actividades de lectura, en las que se debe aplicar estrategias de comprensión lectora, además de fomentar el análisis crítico desde éstas. Además de dichas estrategias, los profesores se plantean como mediadores y así a través de preguntas, logran incentivar a la reflexión, el análisis y la interpretación, intencionando al mismo tiempo la metacognición.

b) Resolución de problemas.

Respecto de esta habilidad, los profesores en las diversas asignaturas utilizan el planteamiento de problemas. De esta manera, en su rol de mediadores, realizan interrogantes que guían los procesos de pensamiento de los estudiantes para poder resolver el problema en cuestión. Esta metodología, también permite el desarrollo de las habilidades de comprensión, análisis, síntesis e interpretación.

Formación integral:

En lo que respecta a la formación integral, ésta se encuentra intrínsecamente ligada a la implementación del currículum. Es así, como a través de los objetivos de aprendizaje también se pueden potenciar actitudes y habilidades vinculadas a las áreas de desarrollo personal-social, necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.

Como colegio, enfocamos el desarrollo integral del alumno principalmente desde dos áreas temáticas:

a) Convivencia escolar:

En lo vinculado a la convivencia escolar, ésta es fomentada en las diversas instancias educativas y también desde las diversas asignaturas. En estos contextos, constantemente se promueven buenas relaciones a través de las acciones del quehacer diario, tanto en la aplicación de las normas y deberes explicitada en nuestro manual de convivencia, pero también en el rol formativo y pedagógico de las sanciones implementadas. Junto con esto, se enseña a los estudiantes a resolver sus problemas, siendo el profesor un mediador en dicha resolución, generando reflexión y aprendizaje. Finalmente, dentro de esta temática también se encuentran los valores del colegio, cuya práctica comienza por la preocupación que tienen los docentes por los problemas de sus alumnos,

generando espacios de confianza, cercanía, respeto y fraternidad.

b) Autocuidado y Autoestima:

En cuanto a la potenciación del autoestima, ésta es fortalecida diariamente en la diversas asignaturas a través del permanente refuerzo positivo que entregan los docentes a los alumnos, desde sus desempeños y conductas al interior del aula, pero también, de manera pública en los cuadros de honor y premiaciones en los actos del colegio. Además de esto, existen instancias donde se realizan actividades específicas para su promoción, tales como la implementación del Programa de sexualidad, afectividad y autocuidado, el cual es impartido por los profesores, durante el primer semestre en la

asignatura de orientación. En este taller, también se tratan temas relativos al autocuidado, lo cual es un factor protector para el fortalecimiento del autoestima de los estudiantes.

Otra instancia que permite potenciar el autoestima, es el espacio de participación que se le brinda a los estudiantes en el Centro de alumnos, para así desarrollar sus propios proyectos.

Finalmente, es importante mencionar a la asignatura de educación física, como espacio donde también se promueve el autocuidado, específicamente en temas referidos a la higiene personal.

. Vinculación con el entorno:

Desde una visión sistémica de la educación, creemos fundamental desarrollar la dimensión de la vinculación con el entorno en nuestros estudiantes. Es así, como creemos que nuestros alumnos y alumnas deben conocer y comprender las dinámicas de la sociedad que nos rodea, permitiendo por lo tanto fortalecer su adaptación e inserción social, además de la generación de un aprendizaje significativo, vinculado a los contextos reales de aprendizaje.

Para llevar a cabo este eje de nuestro currículum, realizamos diversas prácticas que favorecen su implementación:

Salidas pedagógicas: Esta práctica, se lleva a cabo 1 vez por semestre por cada nivel. Su objetivo, es que los estudiantes puedan conocer y experimentar en terreno lo revisado en el aula; de esta manera, busca complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diversos contenidos tratados en las unidades, aplicando posteriormente una evaluación que permita integrar los aprendizajes.

Actividades de instituciones externas al colegio: Durante el año escolar, se fomenta la inserción de instituciones externas al establecimiento, mediante la realización de diversas actividades que favorecen la formación personal-social de los estudiantes en diversas temáticas: autocuidado, promoción y prevención de la convivencia escolar y orientación vocacional, entre otras.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 Síntesis diagnóstico:

Para la realización del diagnóstico institucional, se utilizó como base el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el cual, cuenta con diversos componentes que lo estructuran: Áreas, Dimensiones y Prácticas. Respecto de las áreas que lo conforman, se encontrarían: el Liderazgo, la Gestión Curricular, la Convivencia Escolar y la Gestión de Recursos. Cada una de estas áreas, se divide a su vez, en dimensiones que permiten profundizar en el contenido técnico de éstas, y cada dimensión, está compuesta por una serie de prácticas, que aluden a las formas de trabajo que deben asumirse desde el quehacer institucional para abordar dicha dimensión.

A modo de evaluar las dimensiones, se encuentran las fases de desarrollo como indicadores que permiten identificar el nivel de calidad de éstas en relación al grado de institucionalización que han adquirido las respectivas prácticas. Así, es posible evaluar las dimensiones respecto del estado en los procesos de instalación, mejoramiento, consolidación y articulación en el que se encuentran.

En nuestra escuela, el estado del Modelo de Gestión Escolar es el siguiente:

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo
Gestión del currículum	Gestión Pedagógica	Mejoramiento
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento
	Liderazgo Formativo y Académico del Director	Mejoramiento
	Planificación y Gestión de Resultados	Mejoramiento
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento
	Convivencia Escolar	Consolidación
	Participación	Consolidación
	Gestión del Recurso Humano	Mejoramiento
Gestión de Recursos	Gestión de los Recursos Administrativos y Financieros	Consolidación
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación

4.2. Plan de acción:

Desde el diagnóstico institucional realizado, se desprende un plan de acción cuyo propósito es mejorar nuestras prácticas pedagógicas, educativas, administrativas y financieras. Los objetivos de este plan, son los siguientes:

Área	Dimensión	Objetivos
Gestión del currículum	Gestión Pedagógica	Mejorar la incorporación de recursos didácticos, tecnológicos y monitoreo de todos los estudiantes de todos los niveles de enseñanza de NT1 a 8° año de enseñanza básica.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Los profesores progresan en su capacitación de las bases curriculares a fin de lograr mejoras en los tiempos de enseñanza aprendizaje, mejorando la didáctica aplicada a los alumnos y desarrollando clases con claridad, rigurosidad y entusiasmo.

		sociales, conductuales y afectivas con la finalidad de crear acciones efectivas de apoyo.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	La sociedad educacional sistematiza los procedimientos de elaboración del PEI y del presupuesto anual para lograr un correcto funcionamiento del Establecimiento.
	Liderazgo Formativo y Académico del Director	LA directora fortalece la interacción de un ambiente laboral comprometido con la tarea educativa facilitando un ambiente cultural y académicamente agradable.
	Planificación y Gestión de Resultados	El establecimiento mejora los canales de comunicación para que el PEI sea conocido por toda la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Formación	Mejorar la implementación del equipo de convivencia escolar para monitorear los lineamientos formativos estipulados en el PEI y manual de convivencia en cada una de las actividades realizadas por parte del establecimiento.
	Convivencia Escolar	El establecimiento educacional evalúa de forma permanente el Manual de convivencia escolar, velando por la integridad física y psicológica de los alumnos, corrigiendo conductas disruptivas de manera gradual y progresiva a fin de tener un

		clima positivo dentro de la comunidad escolar, respetando la diversidad en todos sus ámbitos.
	Participación	El establecimiento educacional afianza el sentido de responsabilidad y respeto construyendo una identidad positiva y un sentido de pertenencia en los alumnos. Promueve el encuentro y la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar estableciendo canales efectivos de comunicación entre ellos.
Gestión de Recursos	Gestión del Recurso Humano	Contar con un cuerpo docente motivado y comprometido, implementando un plan de capacitación continua y perfeccionamiento profesional, que posibilite evaluar y modificar sus prácticas.
	Gestión de los Recursos Administrativos y Financieros	El establecimiento educacional se ha preocupado de administrar la contabilidad en forma ordenada, clara y transparente, proporcionando recursos financieros para gestionar programas de apoyo y perfeccionar alianzas estratégicas en beneficio del PEI.

	Gestión de Recursos Educativos	La escuela implementa plan de fomento lector con lecturas niveladas incorporando bibliotecas de aula, biblioteca virtual y recursos tecnológicos.
--	--------------------------------	---

En los anexos se detalla el Programa de Mejoramiento Educativo del Colegio.

4.3. EVALUACIÓN PEI

Sistema de evaluación y monitoreo de planes de acción:

Como se mencionó en un principio, nuestro Proyecto Educativo se constituye en la herramienta e instrumento de gestión que nos orienta respecto de nuestros principales ejes y metas educativas. De esta manera, deberá ser revisado permanentemente, de tal forma de poder identificar aquellos ámbitos falentes y reforzar las áreas con adecuados niveles de logro, así como también, ir actualizándolo en función de los avances y metas obtenidas. Así, esperamos mejorar constantemente nuestras prácticas educativas y para esto, estableceremos instancias bienales de autoevaluación y revisión de los procedimientos y pautas de acción.